

Lima, 12 de Enero del 2022

**CARTA N° D000008-2022-SERPAR-LIMA-SGRH**

Señor:

**John Smith Quispe Sanchez**

Asent. H. Santa Rosa de Villa Mz. D Lt. 7

**Villa El Salvador. -**

**Asunto** : Reclamo presentado  
**Referencia** : Hoja de Reclamación N° 000113-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Huayna Cápac.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

*“El servicio de alquiler de losas deportivas tienen un costo, el cual se encuentra señalado en el tarifario que se ubica en la parte externa de las instalaciones.”*

Es importante precisar que SERPAR Lima es una institución autosustentable, por lo que, el cobro de alquiler de algunos servicios o áreas tiene como único objetivo el mantenimiento de las áreas verdes de sus parques, así como mejoras en su infraestructura para brindar un mayor bienestar, así como esparcimientos seguros y de calidad para las miles de familias de la capital; por lo que, le requerimos encarecidamente cumplir con las tarifas establecidas en el Texto Único de Servicios no Exclusivos - TUSNE, esto a fin de evitar el mismo incidente y malestar ocasionado.

Así mismo, le recordamos que es necesario que usted como consumidor que interpone su reclamo, debe consignar la información completa como sus nombres y apellidos, dirección exacta, teléfono y correo electrónico; caso contrario, se considerará la queja o reclamo como no puesto.

Sin perjuicio de ello y en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**RICARDO ACERO CARDENAS**  
SUBGERENTE (e)  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



## INFORME DE DEVOLUCION

DOC. A NOTIFICAR: CARTA N° 08 - 2022 SGRH  
 DESTINATARIO: JOHN SMITH OLISPE SANCHEZ  
 HORA: \_\_\_\_\_  
 FECHA: 13-01-2022

EL DOCUMENTO NO PUDO SER ENTREGADO POR:

- DIRECCION INCOMPLETA  
 FUNCIONA OTRA EMPRESA O RAZON SOCIAL (Indicar el nombre de la nueva Empresa)  
 INMUEBLE ABANDONADO  
 INMUEBLE EN ESTADO DE DEMOLICION O TERRENO VALDIO  
 DIRECCION EQUIVOCADA  
 INMUEBLE VACIO  
 OTROS

DESCRIPCION DEL HECHO CONSTATADO:

En Villa el Salvador no se encontró el  
AA.HH. Santa Rosa de Villa. No se especifica  
Sector ni Grupo.

SE PROCEDE A DESCRIBIR LAS CARACTERISTICAS EXTERNAS DEL INMUEBLE:

N° DE PISOS \_\_\_\_\_ N° PUERTAS \_\_\_\_\_ N° VENTANAS \_\_\_\_\_ COLOR DE  
 PARED \_\_\_\_\_ SUMINISTRO ELECTRICO N° \_\_\_\_\_  
 SUMINISTRO DE AGUA N° \_\_\_\_\_  
 SE ADJUNTA FOTOGRAFIA: (SI) (NO)

Denilson Bravo V.

FIRMA DEL NOTIFICADOR  
Denilson BRAVO V.  
 NOMBRE DEL NOTIFICADOR  
 DNI 72204881

RICARDO ACERO CARDENAS  
 SUBGERENTE (e)  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

enunciado en la  
tado en el Parque

el referido parque,

ra señalado en el

or lo que, el cobro  
ento de las áreas  
mayor bienestar,  
apital; por lo que,  
Unico de Servicios  
onado.

pone su reclamo,  
n exacta, teléfono  
puesto.

SERPAR LIMA, le  
e pudo ocasionar

s de mi especial

